

Presentación nuevo director/Solicitud apertura negociaciones.

Página 1

El pasado día 29 de octubre, y coincidiendo con la presentación de Tomás Contreras como nuevo director de Recursos Humanos a los Sindicatos, entregamos una carta donde le solicitamos la apertura de negociaciones sobre, entre otros, los siguientes temas prioritarios: mantenimiento del poder adquisitivo, carrera profesional y armonización de calendarios, dietas y kilometraje. Desde Indra Software Labs se ha enviado también otro escrito en el mismo sentido.

Después, en la presentación, mantuvimos con el nuevo directivo un debate sobre los siguientes temas que le planteamos:

- Necesidad de que la política salarial, y más en tiempos de crisis, sea adecuada y transparente, así como la importancia de la homogenización de condiciones laborales. Para ello es imprescindible que los Sindicatos sean actores importantes y necesarios.

Manifestó su interés es dialogar con los sindicatos, aunque recalcó que dialogar no significa acordar. Considera ineficaz la política salarial de 'café para todos', mostrándose partidario de subidas individualizadas.

- **Postura destacada de Indra** dentro la patronal de las Empresas de Consultoría **por su oposición** a cualquier regulación de un convenio del sector.

Considera que el convenio del sector implica un 'corsé' que Indra no quiere asumir.

- Inquietud por las noticias aparecidas en un medio de comunicación digital sobre un posible ERE, además de la pérdida de proyectos con algún cliente.

Asegura que, hoy por hoy, no se plantea ningún ERE. Se realizan esfuerzos para la recolocación de los desasignados.

- Discriminación sindical, al intentar impedir la comunicación mediante e-mail con los trabajadores y despidiendo a algún compañero por presentarse como candidato a las elecciones.

Mostró su desconocimiento sobre cualquier intento de discriminación sindical.

- Nulo cumplimiento de los mínimos de igualdad, ya que se contratan a más hombres que mujeres y a medida que se asciende van desapareciendo las mujeres, hasta quedar sólo una en la cúpula directiva.

Coincide con nosotros en la falta de igualdad, comprometiéndose a intentar paliarla, pero sin aceptar cuotas.

Noviembre
2008

CONTENIDO

Presentación nuevo director / Solicitud apertura negociaciones	1
25 Noviembre: Día internacional contra la violencia de género	1
Indra: Esa irresponsable adolescente de 15 años	2
Indra incumple su R.S.E.	2
Vuestras consultas: Vacaciones / Días de libre disposición	2
Formación	3
Seguridad y Salud Laboral	3
El 13 Rue	4

25 Noviembre: Día internacional contra la violencia de género.

...48, 49, 50...

No son números, son mujeres asesinadas este año(*)

Tú puedes impedir que la cifra aumente. Rechaza y aísla al maltratador.

Si sufres la violencia, acude a CCOO. No estás sola.

(*) Datos provisionales del ministerio de igualdad con fecha 6 de octubre de 2008.

Indra: Esa irresponsable adolescente de 15 años.

Indra cumplió 15 años, lo anunciaron a bombo y platillo, le regalaron un nuevo “logo” más acorde con su edad, con falta de ortografía incluida (nombre propio en minúsculas), tan del gusto de esta incipiente generación.

También tuvo una gran fiesta en su casa, a la que acudieron como invitados todos sus colegas, incluido el “pivón” del instituto.

Pero su inmadurez le ha hecho olvidarse de los profesionales que día tras día hacen que sea lo que es. Coquetea con ellos y les hace concebir falsas esperanzas laborales que nunca se traducen en nada.

A la vez que celebraba su cumpleaños, se negaba a asumir la responsabilidad de armonizar las diversas condiciones de trabajo que hoy conviven en ella, por la mejor vía posible: la negociación.

Durante meses estuvo jugando a ser mayor, creando la ilusión de unos equipos de trabajo con unas condiciones menos dispares y más fáciles de gestionar, y en el último momento tuvo miedo de firmar, suponemos que porque es algo nuevo para ella, algo que no ha hecho nunca. ¿Cuándo superará Indra este pánico a llegar a acuerdos? (Véase Acuerdo Marco Laboral, Acuerdo de Armonización, Convenio Sectorial...).

Indra ha crecido mucho el último año, pero no ha madurado nada y si no lo hace pronto ¿podrá enfrentarse a los retos que el futuro nos depara?

Indra incumple su RSE (Responsabilidad Social Empresarial).

Cinco Días ha publicado un artículo en el que se hace eco de la inquietud de CC.OO cuestionando la política de Indra en materia de responsabilidad social corporativa, y que se fundamenta en:

- La **valoración anecdótica** de los contenidos de la memoria de responsabilidad corporativa de Indra, otorgando una puntuación de 0,55 sobre 4.
- La realización de **prácticas antisindicales**.
- **El incumplimiento del pacto mundial** que compromete el reconocimiento efectivo a la negociación colectiva: **“Indra ha tratado de dinamitar la negociación colectiva sindical”**.

La responsabilidad social es la realización por parte de las empresas de buenas prácticas en aspectos laborales, sociales, respeto a los derechos humanos y medioambientales.

Desde principios de año, la sección sindical de CCOO, con el apoyo de expertos del sindicato, estamos tratando de desarrollar con la empresa un escenario de diálogo en esta materia, solicitando a la dirección la incorporación efectiva de la dimensión social y laboral en la gestión empresarial. La empresa hasta el momento no ha pasado de buenas palabras, y, en nuestra opinión, sigue utilizando la RSE exclusivamente como una herramienta de marketing corporativo.

Nosotros seguiremos intentando que la RSE sea una realidad en Indra y con vuestro apoyo lo conseguiremos.

Vuestras consultas: Vacaciones / Días de libre disposición.

Las vacaciones emanan del Estatuto de los Trabajadores, mientras que los días de libre disposición corresponden al ajuste del horario anual (diferencia entre las horas trabajadas según calendario y el máximo anual de cada colectivo).

Las fechas en que se disfruten las vacaciones se fijarán de común acuerdo entre empresario y trabajador. En caso de desacuerdo, la jurisdicción competente fijará los períodos correspondientes.

En el caso de Indra Sistemas, la empresa admite que las vacaciones se puedan disfrutar hasta el 31 de marzo del siguiente año, sin embargo, los días de libre disposición se han de disfrutar en el año natural.

Si se causa baja en la empresa, las vacaciones no disfrutadas se pagarán en el finiquito, no así los días de libre disposición, que se perderían.

Para cualquier duda os podéis dirigir a la dirección de correo ccoindra@comfia.ccoo.es o al teléfono 914805441.

Formación.

De cara a ir mejorando los planes de formación que publicita la empresa, es importante que nos sigáis comunicando las incidencias que os surjan, así como las sugerencias que creáis oportunas, a la Comisión de Formación (compuesta por representantes de los trabajadores y el Departamento de Formación) enviando un correo electrónico a la dirección: solicitudformacion@indra.es.

Todas las sugerencias son trasladadas por los representantes de los trabajadores a dicha comisión. Algunas de ellas ya han sido aceptadas por el Departamento de Formación y las ha llevado a cabo:

- Para evitar las interrupciones formativas que hasta ahora se estaban produciendo en algunos meses del año, se han impartido en la época estival nuevos cursos de inglés y se han introducido otros tantos de carácter técnico para los meses de enero y febrero de 2009.
- Realización de nuevos cursos técnicos a lo largo del año.
- Corrección de los mensajes que aparecen en las diferentes pantallas en el momento de realizar la solicitud, de ser aceptada o rechazada, así como la agilización de los tiempos de respuesta a las solicitudes.

Por otra parte, y preocupados por la conciliación de la vida familiar y laboral, **seguimos insistiendo** a la empresa en que un amplio porcentaje de los cursos presenciales se realicen en horario laboral (se programan cursos que concluyen a los 20:30). En su día y para paliar este problema, propusimos organizar dos cursos paralelos: en horario de mañana (para personas con mayores cargas familiares) y en horario de tarde. Los representantes de la empresa ven esto inviable porque el 'presupuesto no da para ello'.

Al menos, y aunque **siguen representando una baja proporción**, estamos logrando que se realicen cada vez más cursos presenciales en la franja horaria de 9:30 a 13:30.

Por último, os volvemos a recordar los criterios de prioridad establecidos para acceder a los cursos:

- 1º Desasignados.
- 2º Incorporaciones tras una baja de larga duración.
- 3º Necesidades del proyecto.
- 4º Denegados anteriormente
- 5º Orden de llegada de la solicitud del curso.

Seguridad y Salud Laboral.

Algunos compañeros de Indra se han puesto en contacto con nosotros para informarnos de que han pasado dos meses desde que se hicieron el control biológico y todavía no les han entregado los resultados. Después de tanto tiempo, los trabajadores se preguntan ¿qué utilidad tendrá esta analítica cuando llegue?

Por este motivo, los Delegados de Prevención de CC.OO. hemos reclamado a Indra que exija a Medycsa que los resultados se entreguen en un plazo razonable. Tenemos noticias de que por fin se han empezado a facilitar.

En el complejo del Distrito C de Telefónica, se encuentra un número importante de compañeros de Indra trabajando con portátil en lugar de PC de sobremesa. Junto a este sólo se les entregó, ratón y candado, cuando las normas de seguridad aconsejan incluir un teclado independiente y un atril. Por este motivo, los Delegados de Prevención de CC.OO. de Arroyo de La Vega hemos solicitado al Servicio de Prevención la inclusión de estos elementos en todos los portátiles.

Los Delegados de Prevención de Telémaco han denunciado reiteradamente que las luces no están bien, que la escalera tiene rotas las gomillas de los bordes, que la limpieza es deficiente y que hay varios elementos deteriorados, sin que, hasta la fecha, se hayan atendido estas reclamaciones.

CORREO PARA CONSULTAS
ccoindra@comfia.ccoo.es

